



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

N° 090-2022-GRA/CR

Ayacucho, 12 de setiembre de 2022

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902, N° 28968 y N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. – **EXPRESAR SALUDOS** por el 104° Aniversario de Creación y 89° Aniversario de Funcionamiento de la Gran Unidad Escolar (G.U.E.) “González Vigil”, Colegio Emblemático, Alma Máter de la Educación Huantina, Patrimonio Histórico y Educativo de Huanta. Instituida en 1918 en mérito a la Ley No. 4023, el día jubilar del colegio se decidió en una junta de profesores, fijando el 13 de setiembre, aniversario del nacimiento del Patrono Dr. Francisco de Paula González Vigil.

Artículo Segundo. - **Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al director general de la Gran Unidad Escolar “González Vigil”, Carlos Martín Muñoz Baldeón, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la plana docente, administrativos, egresados y estudiantes.**

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

ROGER PALOMINO VILCATOMA
PRESIDENTE